



Dictamen para fallo

Obra No. **PMG-FIII-UB-07/2026**

Relativo: **Pavimentación de Camino con carpeta asfáltica en caliente**

Ubicación: **Ej. San Lucas Municipio Galeana, N. L.**

Siendo las **10:00** am del día **28 de Julio del 2026**, reunidos en la sala de juntas de la secretaria de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L., y una vez hecho el análisis del concurso, basado en la tabla comparativa de proposiciones se llegó a la conclusión de asignarle la obra a: **Asesoría y Proyectos GMZ, S. A. de C. V.**

Por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de participación y bases de concurso y que de entre las proposiciones solventes es la que presento el precio más bajo.

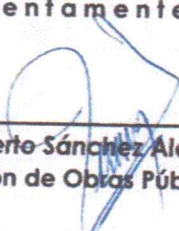
Sin más por el momento, y para cualquier aclaración quedamos a sus órdenes.

Para el cobro de anticipo y estimaciones estas se efectuará dentro de los diez días naturales siguientes a la entrega de la facturación, garantías correspondientes y documentación comprobatoria de estimaciones las cuales abarcaran periodos no mayores a 30 días.

Atentamente



**Secretaría de
Obras Públicas**
Administración Municipal 2024 - 2027


Profr. Roberto Sánchez Alejandro
Dirección de Obras Públicas

C. c. p. Archivo

Recibido:
28/06/26
Muxa